



IQ051008620981

Bogotá D.C., 30 de Junio de 2023

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD

Carrera 14 No 6 37 Primer Piso

Circasia (Quindio)

J02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio: 0397

Asunto: 63190408900220230009500

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio mencionado, nos permitimos informarle que verificados nuestros registros de cuentas de ahorro, corriente y CDT, hemos encontrado lo siguiente:

La(s) persona(s) relacionada(s) a continuación presenta(n) vínculos con nuestra Entidad:

NOMBRE	NIT
RUBEN DARIO GRAJALES GALLON	1148441705

Por lo anterior la medida de embargo ha sido registrada respetando los límites de inembargabilidad establecidos..

Esperamos dejar atendida su solicitud y estaremos dispuestos a resolver cualquier otra inquietud a través de nuestro correo electrónico: notificacionesjudiciales@davivienda.com

Cordialmente,

COORDINACIÓN DE EMBARGOS

lmarquezsl./8036

TBL – 201601037955028 – IQ051008620981